

COORDINACIÓN TERRITORIAL DE PROYECTO IMV

La **Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social**, es una coalición independiente de ONG y otros grupos que trabajan por el fin de la pobreza, de las desigualdades y por la inclusión social, en distintos Estados de la Unión Europea.

El objetivo fundamental de EAPN es lograr que las personas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad puedan ejercer sus derechos y deberes en condiciones de libertad e igualdad, rompiendo su situación de aislamiento y de desventaja.

El Gobierno de España, a través del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, puso en marcha, en el año 2020, el llamado **Ingreso Mínimo Vital**, con el que se pretendía garantizar a la ciudadanía más vulnerable una prestación económica (no contributiva) que les ayudase a cubrir sus necesidades básicas.

Sin embargo, se ha observado que una buena parte de las personas a las que va dirigida esta ayuda no la ha solicitado todavía. Se trata normalmente de personas en situaciones de pobreza severa y de “ruptura social”. En la práctica, ese “NON take up” (NTU), imposibilita el logro de las metas previstas con el IMV.

EAPN-ES está poniendo en marcha un proyecto cuyo objetivo fundamental es revertir esta situación, a través de la movilización de esas personas, comprobando posteriormente los resultados obtenidos a partir de un proceso randomizado. Paralelamente se desarrollará una investigación acerca de las causas y consecuencias del NTU para, posteriormente, elaborar un documento que incorpore una serie de recomendaciones sobre políticas para combatir esta situación.

✓ Información general de la posición ofertada

- Puesto ofertado: Coordinación territorial de proyecto
- Puesto a quién reporta: Coordinación general
- Lugar de trabajo: Dentro de la CCAA que se establezca

✓ Funciones del puesto

La persona contratada deberá coordinar al equipo de personas que desarrollen el proyecto en dicho territorio, garantizando el correcto

desarrollo de las distintas fases del mismo, el cumplimiento del cronograma y la calidad de los productos finales, dando solución a las distintas incidencias que se puedan producir en las distintas actividades.

Entre las funciones concretas a desarrollar (además de las ya mencionadas), se pueden citar las siguientes:

- Desarrollar la coordinación territorial del proyecto y del trabajo del equipo a su cargo, para garantizar el cumplimiento de los objetivos marcados desde la coordinación general.
- Mantener la interlocución necesaria con los órganos de Gobierno de la red territorial que fueran precisos para informar del desarrollo en su caso del desarrollo de las distintas actividades, y poniendo en su conocimiento cualquier incidencia que pueda producirse.
- Responsabilizarse del establecimiento de los contactos necesarios y del estricto cumplimiento de la ley de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, Ley orgánica 7/2021.
- Supervisar el trabajo de campo desarrollado en el territorio.
- Responsabilizarse del presupuesto y seguimiento asignado a la red, estableciendo una estrecha colaboración con asesores externos para la correcta justificación del gasto en tiempo y forma y auditoría de la cuenta justificativa.
- Elaboración fichero de pagos para posterior validación y firma por la persona representante legal.
- Elaborar los distintos informes u otros documentos necesarios o supervisar/corregir/validar aquellos que sean elaborados por el equipo para entregar dentro de plazo a la coordinación general del proyecto.

✓ **Requisitos necesarios**

- Titulación universitaria, preferiblemente Sociología u otras de la rama de ciencias sociales.
- Formación complementaria demostrable en las materias de acción de EAPN
- Conocimiento de los esquemas de ingresos mínimos a nivel nacional (el conocimiento a nivel europeo es deseable)
- Experiencia en gestión e implementación de proyectos territorializados en estructuras de red de, al menos 3 años.
- Experiencia demostrable trabajando en organizaciones del Tercer Sector de Acción Social (preferiblemente en materia de pobreza y exclusión social) de, al menos, 3 años.

- Manejo habitual, para puestos similares, del paquete Office, así como de otros programas o herramientas de control de proyectos, gestión y análisis.
- Vehículo propio y permiso de conducir B
- Disponibilidad para viajar dentro del territorio y a sede central de EAPN España.
- Conocimientos de idiomas, francés y/o inglés.

✓ **Competencias y capacidades requeridas**

- Orientación a resultados
- Gestión e inteligencia emocional
- Proactividad en la resolución de problemas
- Capacidades de investigación y análisis
- Liderazgo
- Flexibilidad
- Pensamiento analítico / toma de decisiones
- Habilidades comunicativas e interpersonales
- Trabajo en equipo
- Planificación / organización del equipo a su cargo.
- Conocimientos de la legislación en materia de protección de datos
- Dominio de técnicas de redacción y del lenguaje.
- Alta motivación e identificación con los valores, misión y visión de EAPN.

✓ **Condiciones del puesto**

- Tipo de contrato: Eventual. Duración 12 meses.
- Retribución: "Según Convenio de Acción e Intervención Social" y en función de la experiencia aportada.
- Jornada: completa (39 horas semanales + jornada intensiva los 3 meses de verano)
- Posibilidad de flexibilidad horaria
- Incorporación: inmediata

Las personas interesadas deben presentar sus candidaturas, incluyendo **CV actualizado y carta de presentación**, a la siguiente dirección: coordinacion@eapnextremadura.org

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo día **12 de septiembre de 2022**.